



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-55358741-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2022-55358741-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GENEX DIAGNOSTIC S.R.L., CUIT N° 33637491739, Legajo N° 225 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico DAMIAN DZIUBECKI, Documento Nacional de Identidad N° 24.434.868, Matrícula Nacional N° 9.334, como Director Técnico de la firma GENEX DIAGNOSTIC S.R.L., Legajo N° 225, con domicilio legal en la calle Murguiondo N° 3.167 y depósito en la calle Timoteo Gordillo N° 4.229, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MÓNICA LILIAN ROBERTO, Documento Nacional de Identidad N° 17.063.705, Matrícula Nacional N° 13.305, como Directora Técnica de la firma GENEX DIAGNOSTIC S.R.L., Legajo N° 225, a partir del 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

N° EX-2022-55358741-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

Mbv